

## **MUNICIPALIDAD DE GRANADERO BAIGORRIA**

### **DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO**

#### **COMUNICADO A LOS PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA**

Estimados colegas:

Todas las presentaciones de canalizarán a través de la siguiente casilla de correo electrónico institucional consignando en el asunto : “VISACION PREVIA DE PM O CERTIF O PH... - nombre del profesional actuante y del propietario “ (e-mail):

**[catastro@baigorria.gob.ar](mailto:catastro@baigorria.gob.ar)**

Consultas técnicas y administrativas: Deberán efectuarse exclusivamente vía mail adjuntando la documentación que se crea necesaria para poder interpretar correctamente la inquietud y poder desarrollar la respuesta adecuada.

Presentaciones previas de planos de mensura y Certificados de Amojonamiento:

En todos los casos se deberá adjuntar archivo en formato pdf. del plano respectivo, incluyendo la totalidad de las láminas que lo componen, y del título de propiedad del o de los inmuebles involucrados.

En los casos de mensuras para constitución de derecho real de propiedad horizontal deberá adjuntarse copia del Permiso o Registro de Edificación, completo si se contara con el mismo en formato digital, o scaneado por partes si se contara con el mismo solo en formato papel.

Las presentaciones visadas serán devueltas, con las observaciones pertinentes, a la casilla de correo desde la cual hayan sido remitidas.

Saludos cordiales.

Departamento de Topografía y Catastro.

#### **VISACION DEFINITIVA DE CERTIFICADOS DE VERIFICACION DE LIMITES Y AMOJONAMIENTO**

Todas las presentaciones se canalizarán a través de la siguiente casilla de correo electrónico institucional consignando en el asunto: “VISACION DEFINITIVA DE CERTIFICADO... - nombre del profesional actuante y del propietario “. (e-mail):

**[catastro@baigorria.gob.ar](mailto:catastro@baigorria.gob.ar)**

- **Plano matriz definitivo**
- **Certificación de aportes**

Las presentaciones se realizarán en formato PDF adjuntando el plano matriz a visar y

cuando se cuente con visación previa en formato papel, deberá acompañarse copia scaneada de ese plano. Si se cuenta con previa visada digitalmente no es necesario incorporarla al envío.

#### Procedimiento de visación.

El plano, debidamente visado, será remitido al profesional actuante a la casilla de correo desde la cual se haya recibido la solicitud de visación.

El profesional actuante deberá adjuntar en el expediente para su certificación en la oficina de Catastro de la Municipalidad de Granadero Baigorria la siguiente documentación:

**-mínimo tres copias papel (se retienen 2 para archivo local) del plano visado**

**digitalmente**

**-certificación de aportes (Plano sellado por colegio de profesionales de la agrimensura distrito Sur)**

**-Solicitud de visado**

Dicha oficina recibirá las copias de planos para certificar de lunes a viernes, de 07:30 a 12.30 hs y emitirá el sellado correspondiente.

El retiro de los planos debidamente validados será en el mismo día (dependiendo si el jefe del área se encuentra al momento de la firma) con una tolerancia de 60 minutos, siempre y cuando se hayan cumplimentando los requisitos previos.

### **VISACION DEFINITIVA DE PLANOS DE MENSURA, MENSURA Y SUBDIVISION**

Todas las presentaciones de canalizarán a través de la siguiente casilla de correo electrónico institucional consignando en el asunto: "VISACION DEFINITIVA DE PLANO DE MENSURA - nombre del profesional actuante y del propietario". (e-mail):

**[catastro@baigorria.gob.ar](mailto:catastro@baigorria.gob.ar)**

- **Plano matriz definitivo**
- **Certificación de aportes**
- **Fojas de mejoras**
- **FAC emitido por S.C.I.T**

Las presentaciones se realizarán en formato PDF adjuntando el plano matriz a visar y cuando se cuente con visación previa en formato papel, deberá acompañarse copia scaneada de ese plano. Si se cuenta con previa visada digitalmente no es necesario incorporarla al envío.

En todos los casos deberá haberse presentado previamente mediante Sistema Gesto el legajo mínimo de la tarea profesional en el Colegio de Agrimensores, el cual remitirá a la Dirección de Topografía el alta definitiva a la verificación de aportes, para posibilitar la

visación solicitada.

Procedimiento de visación.

El plano, debidamente visado, será remitido al profesional actuante a la casilla de correo desde la cual se haya recibido la solicitud de visación.

El profesional actuante deberá adjuntar en el expediente para su certificación en la oficina de Catastro de la Municipalidad de Granadero Baigorria la siguiente documentación:

**-mínimo tres copias papel (se retienen 2 para archivo local) del plano visado**

**digitalmente**

**-certificación de aportes**

**-Solicitud de visado**

Dicha oficina recibirá las copias de planos para certificar de lunes a viernes, de 07:30 a 12.30 hs y emitirá el sellado correspondiente.

El retiro de los planos debidamente validados será en el mismo día con una tolerancia de 60 minutos, siempre y cuando se hayan cumplimentando los requisitos previos.

**VISACION DEFINITIVA DE PLANOS DE MENSURA DE POLIGONOS PARA ESTABLECER DERECHO REAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**

Todas las presentaciones de canalizarán a través de la siguiente casilla de correo electrónico institucional consignando en el asunto: "VISACION DEFINITIVA DE PLANO DE PH - nombre del profesional actuante y del propietario". (e-mail):

**catastro@baigorria.gob.ar**

- **Plano matriz definitivo**
- **Plano de obra con final de obra**
- **Certificación de aportes**
- **FAC emitido por S.C.I.T**

Las presentaciones se realizarán en formato PDF adjuntando el plano matriz a visar y cuando se cuente con visación previa en formato papel, deberá acompañarse copia scaneada de ese plano. Si se cuenta con previa visada digitalmente no es necesario incorporarla al envío.

En todos los casos deberá haberse presentado previamente mediante Sistema Gesto el legajo mínimo de la tarea profesional en el Colegio de Agrimensores, el cual remitirá a la Dirección de Topografía el alta definitiva a la verificación de aportes, para posibilitar la visación solicitada.

Procedimiento de visación.

El plano, debidamente visado, será remitido al profesional actuante a la casilla de correo desde la cual se haya recibido la solicitud de visación.

El profesional actuante deberá adjuntar en el expediente para su certificación en la oficina de Catastro de la Municipalidad de Granadero Baigorria la siguiente documentación:

**-mínimo tres copias papel (se retienen 2 para archivo local) del plano visado**

**digitalmente**

**-certificación de aportes**

**-Solicitud de visado**

Dicha oficina recibirá las copias de planos para certificar de lunes a viernes, de 07:30 a 12:30 hs y emitirá el sellado correspondiente.

El retiro de los planos debidamente validados será en el mismo día con una tolerancia de 60 minutos, siempre y cuando se hayan cumplimentando los requisitos previos.